

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMECORSA S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2014 APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil catorce a las diez horas en las oficinas de la compañía **IMECORSA S.A.** ubicada en la calles García Goyena 5217 entre la 28 Ava. – 29 Ava. con la asistencia de las siguientes personas: El señor **CORONADO BLUM GEN JUAN** por sus propios derechos, propietario de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de novecientos noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a novecientos noventa y nueve votos; El señor **CORONADO VERGARA ABEL ZENON** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto y El señor **COELLO SILVA JOFFRE ALBERTO** comisario de la compañía. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2013, así como la implementación de las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual

Preside la sesión el Presidente de la junta **GEN JUAN CORONADO BLUM** y actúa como Secretaria AD-HOC de la junta la Señorita **LILIANA MARIUXI RODRIGUEZ PONCE**, puestos de acuerdo a los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en la Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente de la junta señor **GEN JUAN CORONADO BLUM** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía la Señorita **LILIANA MARIUXI RODRIGUEZ PONCE** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2013, como implementar las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013, presentados por el Directorio y autoriza a la secretaria AD-HOC la Señorita **LILIANA MARIUXI RODRIGUEZ PONCE** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmando para constancia en frente a todos los asistentes: Secretaria AD-HOC LILIANA MARIUXI RODRIGUEZ PONCE, el Presidente de la Junta y accionista GEN JUAN CORONADO BLUM, y el señor ABEL ZENON CORONADO VERGARA accionista.

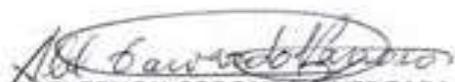
CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil catorce.



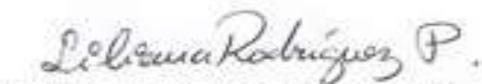
GEN JUAN CORONADO BLUM
PRESIDENTE DE LA JUNTA
RUC O C.I. # 0911355741



GEN JUAN CORONADO BLUM
ACCIONISTA
RUC O C.I. # 0911355741



ABEL ZENON CORONADO VERGARA
ACCIONISTA
RUC O C.I. # 0904616422



LILIANA MARIUXI RODRIGUEZ PONCE
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
RUC O C.I. # 0929268621